AÑO VIII — MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2.390

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 23.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

EL SEÑOR

DON RAFAEL BARRIO BRAVO

Visitador de Consumos de esta capital

HA FALLECIDO Á LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER 30 DE ENERO DE 1906,

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; su desconsolada esposa doña María Huertas; hermana política doña Juana Macarrón (ausente); tía política doña Andrea Luciáñez (ausente); sobrina doña María Huertas Gil; sobrino político don Anselmo Entero; primos, demás parientes, testamentarios y amigos,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana en la Iglesia de San Miguel á las nueve de la misma, por cuyo señalado favor les vivirán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Situación agrícola.

Hemos permanecido toda la semana bajo un régimen de fuerzas heladas que han producido mucho efecto en los campos de cultivo. Las hortalizas han sufrido considerablemente viéndose quemadas las hojas y el fruto temprano.

Las plantas de cereales que antes ofrecían un color verdoso muy vivo, han quedado amortiguadas, lácias, sintiendo mucho los efectos del hielo; pero aunque el aspecto exterior padezca, no por eso es de creer que los daños sean más que aparentes, toda vez que transcurrida esta época de hielos y una vez que vuelvan los días templados y de sol, se efectuará rápidamente el desarrollo vejativo, puesto que la tierra se encuentra bien nutrida de jugos acuosos, base de una buena primavera.

Las noticias de Andalucía son muy satisfactorias respecto al estado de los campos. Los sembrados presentan una perspectiva hermosa; hay cebadas que tienen media vara de altura y con unas hojas anchas, robustas y de un color tan bonito que hace concebir grandes esperanzas de un año magnífico, si contrariedades posteriores no vienen á perturbar la buena marcha que hasta ahora lleva la cuestión agrícola.

La crisis de la ganadería, que tantos perjuicios ha ocasionado en estos pasados meses, parece entrar en una nueva fase; el ganado puede ya alimentarse mejor; la mortalidad que fué muy grande acusa una considerable disminución; todo parece indicar un mejoramiento general de la riqueza pecuaria que parecía amenazada de una total destrucción. Así y todo los piensos secos continúan estando caros en todo el Mediodía.

Harinas.—Las corrientes favorables á la baja del cambio con el extranjero, que se señalan en el mercado bursátil, son un motivo poderoso para que los productos agrícolas de nuestra península y especialmente los cereales y sus harinas sufran los efectos de aquella rehabilitación de nuestra moneda.

De ahí que las cotizaciones de las harinas estén inclinadas á la baja y que de igual modo, los trigos y otros granos denoten una marcada debilidad y una paralización muy sensible en el tráfico.

Trigos.—La situación del mercado triguero sigue siendo de flojedad y de escasísimo movimiento de exportación.

Apenas se hacen operaciones para las regiones de Cataluña y otras del litoral.

Unicamente las fábricas del interior son las que dan un poco de ánimo al comercio triguero, pero acostumbrado éste á operar activamente con Cataluña y transcurriendo las semanas y los meses sin realizar ni un sólo contrato el cansancio y el aburrimiento apodéranse de todos, reconociéndose los perjuicios que á Castilla produce la importación de trigos exóticos que se ha desarrollado de un modo considerable en estos últimos años, á favor de las reducciones arancelarias que vá á ser preciso modificar sin pérdida de momento, pues esa es la causa de la paralización de los negocios en las provincias agrícolas.

En el transcurso de la semana todos los mercados de Castilla han adolecido del mismo mal; la paralización y la flojedad. Inútilmente se han hecho ofertas por los tenedores de partidas, pues escaseando los compradores y pudiendo éstos adquirir el artículo en el mercado de detall, no recurren á la especulación más que en casos de necesidad, que son muy contados.

Centeno.—También este grano se encuentra en idénticas condiciones que el anterior.

Hay deseo de vender en los tenedores de existencias, los compradores son muy raros y con dificultad logran ponerse de acuerdo para combinar operación.

Cebada.—Opérase muy poco sobre este cereal; el precio flojo tanto en los negocios del detall como en las de partidas.

LAS ACADEMIAS MILITARES

Convocatoria

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día de ayer, publica la Real Orden convocando á ingreso en las Academias Militares.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las Academias Militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 300; Caballería, 20; Artillería, 80; Ingenieros, 45, y Administración Militar, 25.

Además de las plazas señaladas entrarán fuera de número los hijos y hermanos de militar ó marino muertos en campaña ó de sus resultas, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, con arreglo á las disposiciones vigentes en la fecha en que se les concedió el derecho, obtengan en los exámenes nota mínima de aprobación. De igual derecho disfrutarán los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando de segunda, cuarta ó quinta clase.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan á continuación, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas que han sido aprobadas.

Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrán presentarse en los concursos para ingreso en las academias ni serán admitidos como alumnos.

Se observarán en un todo las prescripciones del reglamento aprobado por real orden de 27 de Octubre de 1897 (C. L. núm. 281) en los arts. del 59 al 92, ambos inclusive.

Por ningún motivo se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en los párrafos 2.° y 3.° de la presente disposición.

Al ingresar en las academias los alumnos procedentes de la clase de paisano, serán filiados y prestarán el juramento de banderas.

A continuación se insertan las bases del ingreso y los programas, no discrepando unos ni otros, de los que han regido en convocatorias anteriores.

Academia de ciencias exactas

Concurso para 1907

La Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha abierto concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desarrollen satisfactoriamente, á juicio de la misma corporación, los temas siguientes:

1.° «Determinar la figura definitiva que por efecto de las presiones del gas interior, del aire exterior y de los sistemas de suspensión de los diversos pesos tomará un aerostato fusiforme, construído con una tela flexible y elástica, suponiéndolo en reposo en medio de una atmósfera tranquila y calculando asimismo las tensiones correspondientes á cada punto de la tela.

2.° «Exposición teórico práctica de un trabajo de investigación original sobre asuntos no estudiados ó poco conocidos en el campo de las ciencias físico-químicas».

3.° «Catálogo descriptivo de las especies españolas de moluscos pertenecientes á todos ó parte de los grupos que á continuación se indican:

«Primero, cefalópodos; segundo, nudibranquios; tercero, pulmonados de las familias testacélidos, permacélidos, ariónidos y limácidos».

Los premios que se ofrecen son de tres clases; premio propiamente dicho, accésit y mención honorífica.

El premio consistirá en un diploma especial, una medalla de oro, 1.500 pesetas en metálico, impresión por cuenta de la Academia de la Memoria que hubiese sido laureada, y entrega, cuando esto se verifique, de 100 ejemplares al autor.

El concurso quedará cerrado en 31 de Diciembre de 1907.

Las Memorias habrán de estar escritas en castellano ó en latín.

Información sobre los Consumos

El lunes terminó la información pública que abrió la Comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la reforma ó supresión del impuesto de Consumos.

El señor Morote pidió que se sustituyera dicho impuesto por el progresivo sobre la renta y la propiedad.

El presidente, señor Navarro Reverter, hizo un breve y elocuente resúmen de la información:

«Cumplo—dijo—el gratísimo deber de dar las gracias, en nombre de esta Comisión y en el mío, á cuantos han venido á ilustrarnos con su informe en esta importante y grave materia, en la que no hemos puesto á nadie limitaciones de palabra ni de pensamiento, para conocer mejor las aspiraciones populares.

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS," (60)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

bia á sí misma; noble, pero de escasa fortuna, habíase casado con el marqués de Oudenarde, inmensamente rico, especulando con tanta hipocresía como habilidad en minas, caminos de hierro, telégrafos, canales y hasta en la colocación de sillas en las iglesias, no mirando en su desmedida ambición el género del negocio, sino el producto de él.

Su marido subió por ella á la consideración de miembro del Senado, demostrando ser tan hábil política como entendida negociante.

Los que creyendo conocer bien á la noble dama tachaban su piedad y su fé de hipócritas, se engañaban; era sincera en su exagerada fé, severa en el cumplimiento de sus piadosas prácticas, y escrupulosa de conciencia, consultando á menudo con su confesor; pero en su concepto esto no tenía nada que ver, ni con su fortuna, ni con sus negocios, ni con sus intrigas políticas, que le hacían olvidar los derechos agenos por atender á los suyos propios.

Su educación y sus amigos le han hecho rechazar la doctrina de los derechos del hombre, enseñándole otros derechos mucho menos terrestres que se hermanan mejor con su carácter; y que ella cumple pasando entre sus dedos las cuentas de su rosario, y comiendo de vigilia todos los viernes.

Frainex estaba aun á mil leguas del salón de Oudenarde á pesar de la partida de caza verificada en compañía del marqués, y el saludo gracioso que la marquesa le había dirigido en casa de la madrina de Juanita, cuando algunos maldicientes llegaron á decirle las inclinaciones de la marquesa.

Necesitaba el pedestal de su fortuna cuatro escalones todavía; el nombre de Montmaur, el cordón rojo, un sitio en el Cuerpo legislativo, y consejos para emprender negocios de bolsa que acrecentarán su fortuna

Esta combinación era harto complicada; la sociedad del *Crédito* empezaba á vacilar, y Frainex fundaba en aquella ruina magníficas esperanzas, contando con reconstruir aquel crédito, despues de haber realizado ventajasas operaciones.

Por contar con los buenos servicios de Julieta había ya perdido un tiempo precioso...

El día mismo de la partida de su mujer intentó un paso un poco violento: hizo una visita al ministro, y comprendió que nada le restaba que inventar por aquel lado. Expuso una parte de sus deseos, hasta solicitó en los términos que permitía su dignidad, y Labonne le dijo que tuviese paciencia, que su elevación al Consejo general era demasiado reciente, que se consultarían de nuevo los papeles de la niña para otorgarle el nombre de Montmaur, y la cinta roja no se concedía sino por un servicio marcado.

Después de esto no era posible hablar de la cuestión de bolsa, mucho más que Lavonne al hablarle lo hacía con cierta ironía, prodigándole el nombre de primo y dándole á entender con más ó menos claridad que conocía sus reyertas domésticas. ¿Julieta, pues, había dejado adivinar su situación? ¿Era el ministro el autor ó cómplice de aquella rebelión? No era el momento oportuno de saberlo, y lo que urgía por entonces era abrirse otro camino.

Una hora después emprendía otra obra.

—Por qué no habré sabido hasta ayer,—se decía acariciando su bigote,—el flaco de la marquesa?

La marquesa de Oudenarde estaba en París detenida por la enfermedad de una de sus hijas.

Frainex escribió al marqués que tenía á su disposición treinta mil francos restituidos por un antiguo criado de su casa que no quería revelar su nombre.

A las pocas horas de enviar esta carta, Frainex encontró al marqués en el bosque sobre un caballo inglés; él iba también á caballo, y se acercaron uno á otro.

—Iba á responder á vuestra carta,—dijo el marqués con el tono más amistoso que pudo encontrar.

Los informantes, en justa correspondencia, han dado gallardas pruebas de corteses y prudentes, exponiendo sus ideales en forma tal, que honra la cultura del pueblo de Madrid.

Poniendo algún freno al deseo de todos, que nos llevaría con el mayor agrado á la supresión inmediata de los Consumos, con lo que lograríamos cuanto nos importa á todos, y singularmente á la clase obrera, debo recoger, como primera nota de mis observaciones, el deseo unánime de que, al suprimir para siempre los Consumos, se busque la manera de sustituir dicho tributo.

El Estado, como los Municipios, necesitan atender los más complejos é indispensables servicios, y para ello se hace preciso dotarlos de recursos suficientes.

No podemos renunciar á la cultura, á la justicia, al Ejército, á la Marina, porque ellos contribuyen poderosa y principalmente á mantener y asegurar la paz, el orden, la propiedad, y la independencia y engrandecimiento de la Patria.

Todos pedimos, desde la ciudad á la aldea, Escuelas, alumbrado, higiene, calles hermosas y cuanto significa cultura y bienestar.

Pero esta nobilísima aspiración impone el sacrificio de los tributos, que cuando son racionales y se emplean bien, se aceptan siempre.

Hay que atacar la renta con el tributo progresivo; mas para ello se hace preciso estudiar á conciencia las energías de todos los elementos y fuerzas que integran el haber nacional.

Lo esencial ahora es acabar con este odioso tributo de Consumos, el más abominable, el más vejatorio y odiado de cuantos se conocen.

La segunda nota que yo he recogido de cuanto aquí se ha dicho, es la inquebrantable unanimidad con que por todos se pidió la municipalización de los servicios.

Se hace indispensable, y debemos afirmar esto con la mayor energía y franqueza, que lleguemos á la autonomía de los Municipios, para que éstos se rijan por leyes peculiares que respondan al estado general de cultura y progreso, mas también á sus peculiares intereses y costumbres.

No dudéis que el impuesto de Consumos cuenta todavía con decididos partidarios y mantenedores que se callan; pero existen apoyados en el ejemplo de otros países que, como Francia, tienen Consumos, sin fijarse en que allí la exacción del impuesto es más moral y menos vejatoria, y en que la nuestra es una vergonzosa y sangrienta caricatura.

Italia, pueblo de la libertad, de aquella libertad conquistada por genios como Cavour y Garibaldi, ha soportado un impuesto peor, si cabe, que el de Consumos: el impuesto sobre la molienda, y aunque ha logrado suprimirlo, todavía no ha podido limpiarse de la lepra de los Consumos.

En cambio todos los pueblos de la raza anglosajona, y otros como Bélgica, Holanda y muchos más, se emanciparon ya para siempre de ese impuesto.

Lo que no podemos sospechar es que hubiese en España un político que se tiene por hacendista, que se atreviera á fulminar contra nosotros frases de incapacidad en el generoso empeño que nos hemos impuesto, como si fuéramos ilusos ó locos, calificando de ineficaces ó inútiles los trabajos de esta Comisión.

Nos consta que tenemos que sufrir todo linaje de disgustos en esta difícil labor.

Ni nos acobarda la importancia de ella, ni nos arredra lo que puedan decir nuestros impugnadores.

Nos consideramos satisfechos y dichosos si logramos aliviar las estrecheces del hogar del pobre y las calladas desdichas de esa infeliz clase media que lleva todo linaje de sufrimientos y miserias bajo la lustrosa levita.

Si abaratamos las subsistencias para que viva el pobre, y los carbones y los elementos de construcción para que se fomente la industria, y si derribamos esas monstruosas barreras que encierran las ciudades, para que crezca y se fomente el tráfico, esta Comisión sentiráse contenta y satisfecha, entendiendo que al terminar su cometido ha dado cima felizmente á un grave é interesantísimo problema nacional.»

El orador obtuvo grandes aplausos.

De instrucción pública

Título

Lo remite el Alcalde de Perorrubio, de la maestra de aquella escuela doña Fermina Luengo y García, reclamado por la Junta Central.

Presupuestos

Las juntas locales de Adrados y Veganzones remiten los presupuestos de sus respectivas escuelas para el año actual.

COMISION PROVINCIAL.

En la sesión celebrada ayer tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Desestimar una instancia suscrita por don Juan Bravo Martín, vecino de Gomezserracín, sobre la incapacidad del Alcalde don Agustín Gómez Santos.

Trasferir al Director del Establecimiento provincial de Beneficencia la autorización concedida por el Ministerio, para adquirir por administración las patatas, telas y otros géneros de vestir, con destino á los acogidos en aquel Establecimiento.

Que sean devueltas las fianzas definitivas á los rematantes para el suministro de la carne de vaca y del vino, con destino á la alimentación de los asilados, en el año de 1905.

Requerir al rematante de los materiales de calzado en el año actual para que dentro del término de diez días, justifique haber constituído la fianza definitiva, con las demás formalidades establecidas.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación sean exceptuados de las formalidades de subastas los suministros de tocino y garbanzos para el año actual, por no haber tenido efecto las dos subastas anunciadas.

Aprobar el proyecto para la construcción del camino vecinal de Santa María de Nieva á Muñopedro (trozo 2.°) y remitirle á la jefatura de Obras públicas á los efectos oportunos.

Conceder, para lutos, á la viuda del que fué médico 1.° del Establecimiento provincial de Beneficencia, D. Manuel Alemán, la mitad del sueldo que anualmente disfrutaba el finado, conforme establece el Reglamento para la concesión de derechos pasivos á los empleados de la Corporación.

Que se devuelvan á varios rematantes del servicio de bagajes, los depósitos que tienen constituídos para responder de sus compromisos.

Conceder al capataz de carreteras José de Santiago, cien pesetas para la adquisición de un aparato ortopédico que necesita para la curación de una enfermedad, y cuyo aparato no puede adquirir por su poco sueldo.

También despachó la Comisión varios expedientes relacionados con la admisión de niños y alienados en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

CARTERA MUNICIPAL

Si se reune suficiente número de señores concejales, esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento.

He aquí los asuntos que figuran en la orden del día:

Dar cuenta de una Real orden concediendo autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre edificios que no contengan canalones ni bajadas de aguas á fin de cubrir el déficit que le resulta al Ayuntamiento en su presupuesto ordinario de 1906.

—Conocimiento de un oficio del jefe respectivamente de la escuela Central de tiro de Artillería, Comandante D. Francisco de Selgas, en el que manifiesta, que como Segovia es siempre el sitio predilecto en espíritu de cuantos visten el uniforme del Cuerpo, y que en vista de que los ejercicios de tiro tendrán lugar el 15 del próximo mes de Agosto en adelante, desea se le diga si pueden disponer de dos campos de tiro que á Segovia rodean y que se conjuntan en el polígono de Baterías.

—Dar cuenta á la Corporación de haber venido una comisión del Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso, con la pretensión de que se remita una solicitud al señor ministro de Fomento, sobre la concesión del tranvía de vapor de la Pradera de Balsain á La Granja, cuyos concesionarios han solicitado un nuevo plazo de dos años para terminar las obras del mencionado tranvía.

—Cuenta de la rectificación del padrón de vecinos practicada en el mes de Diciembre último.

—Conocimiento de haber fallecido el visitador de consumos don Rafael Barrio Bravo.

—Comisionados por el Sr. Alcalde el contador, Sr. García Moreno; depositario, Sr. Catáneo, y oficial señor Gómez, han hecho entrega de 179'50 pesetas á la viuda de D. Manuel Vázquez, cantidad recaudada entre los empleados del Municipio.

—Hoy ha impuesto la Alcaldía tres multas por verter basuras en la vía pública, infringiendo las Ordenanzas municipales.

OPOSICIONES EN HACIENDA.

La «Gaceta» de ayer publicó una real orden convocando á oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública.

Los exámenes darán comienzo el día 1.° de Mayo próximo.

Serán admitidos á oposición los aspirantes que reunan los siguientes requisitos: ser mayor de dieciseis años y poseer, cuando menos, el título de bachiller, ó llevar más de dos años en destino de oficial quinto.

Los que deseen tomar parte en dichos ejercicios deberán solicitarlo del subsecretario de dicho ministerio hasta el 15 de marzo próximo, por medio de instancia escrita de puño y letra del interesado.

La instancia irá acompañada de los documentos siguientes:

I. Certificación del acta de nacimiento, ó en su caso de la partida de bautismo, para acreditar ser mayores de dieciseis años.

II. Certificación del Registro de penados expedida por la Dirección general respectiva del ministerio de Gracia y Justicia, y en la cual se acredite que el solicitante no está procesado ni sujeto á cumplimiento de condena, ni ha sufrido penas de las comprendidas en el Código penal.

III. Título de bachiller ó certificación de haber ingresado los derechos correspondientes á su expedición.

IV. Los demás títulos que les den el derecho de preferencia á que se refiere el artículo 13 del reglamento de esta fecha.

V. Los que llevaren más de dos años en destino de oficial quinto acompañarán únicamente á sus solicitudes copia del título de este empleo, autorizada por el jefe de la dependencia donde sirvan, salvo que poseyeran algunos de los títulos á que se refiere el citado artículo 13, pues en este caso deberan justificarlo en la forma que expresa el párrafo anterior.

Al presentar la solicitud y demás documentos, los interesados entregarán en la habilitación de este ministerio la cantidad de 30 pesetas en metálico, que se aplicarán, en primer término, á los gastos que los exámenes originen, distribuyéndose el sobrante, en concepto de dietas, á los individuos que formen el Tribunal de oposiciones.

Los ejercicios serán dos, y ambos por escrito: el primero versará sobre legislación de la administración, recaudación y contabilidad de la Hacienda pública, y el segundo consistirá en prácticas de los servicios de las oficinas de Hacienda.

Terminados los ejercicios formará el Tribunal la lista de los opositores aprobados, por orden riguroso de calificación, que se publicará en la «Gaceta de Madrid», y los comprendidos en ella tendrán derecho á optar, en el mismo orden, á las vacantes que existan acumuladas y á cubrir las sucesivas en el turno correspondiente.

No se aprobará en ningún caso mayor número de candidatos que el de las plazas anunciadas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Convocatoria

Para el día nueve del mes próximo está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, á las cinco de la tarde en el salón de sesiones de su casa Palacio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.° «Para que delibere y resuelva respecto á las bases y condiciones bajo las cuales ha de proveerse la plaza de Médico segundo de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

2.° Propuesta para que se amplie el art. 87 del Reglamento del Establecimiento provincial de Beneficencia en este sentido: «Que antes de resolver respecto á las pretensiones de concesión de lactancia que para lo sucesivo se formulen, las madres y los niños objeto de la pretensión, sean reconocidos por uno de los Médicos del indicado Establecimiento de Beneficencia, á menos que padezcan las primeras alguna enfermedad que las imposibilite trasladarse á esta Capital, en cuyo caso se admitirá provisionalmente al niño ó niña para su lactancia y se concederá un plazo prudencial á la madre para que sea reconocida.

3.° Expediente de caminos vecinales para que se acuerde por la Corporación respecto á la conservación de los ya construidos y á la construcción de los que corresponde dentro del plan.»

Segovia militar

Destinos

El profesor primero de Equitación don Manuel Cambil y Marín, recién ascendido, que prestaba sus servicios en el regimiento Lanceros de Villaviciosa, ha sido destinado al regimiento de Artillería de Sitio.

—El Capellán primero de la Academia de Artillería don Jaime Busquets Solivella, pasa de la Academia de Artillería al Hospital militar de Córdoba.

Vendrá á ocupar su vacante en la Academia, el capellán de la misma categoría don Manuel Montero Villamarín, que prestaba sus servicios en el segundo regimiento de montaña.

Reclutas á cuerpos

Los 325 reclutas que da la caja de Segovia para la concentración que empieza mañana, se distribuirán en los siguientes cuerpos.

Al regimiento de Sitio, 33 reclutas.

Al de infantería de Saboya, de guarnición en Madrid, 15.

Al de Covadonga, en Alcalá de Henares, 14.

Al batallón Cazadores de Arapiles, en Madrid, 150.

Al de Llerena, en Madrid, 18.

Al 2.° regimiento mixto de ingenieros, en idem, 15.

Al 10.° montado de Artillería, también en la Corte, 65.

A la primera compañía de Sanidad, en ídem, 9.

A la primera Comandancia de Administración militar, en idem, 6.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El Gobierno no ha recibido noticia oficial de la agresión de los moros en Mar Chica al cañonero «Infanta Isabel».

***

El conde de Romanones cree que el diputado Sr. Poveda no explanará su anunciada interpelación sobre los sucesos de Alcoy, por haber pasado ya la oportunidad para plantear el debate.

***

El semanario «Cu-Cut», origen de los sucesos de Barcelona en que tomó parte la oficialidad de aquella guarnición, no reanudará su publicación, á juicio del conde de Romanones, pues el gobernador civil de Barcelona nada le ha dicho, y cree el ministro de la Gobernación que si hubiera novedad alguna en este asunto ya se la habría comunicado.

***

Manifestaba anoche una autorizada personalidad, refiriéndose á la que él considera insostenible situación política, que «hoy mismo era casi seguro que comenzara á derrumbarse el edificio.»

La cuestión militar

Continúa en pié este asunto. La solución no ha parecido hasta ahora ni, por las señales aparecerá, á menos que hoy se haga un último esfuerzo por parte de todos.

El interés del día estaba reconcentrado en la reunión que había de celebrar ayer tarde la Comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre los delitos contra la Patria y el Ejército, reunión en la cual se creía que se llegaría á una solución.

El señor Moret acudió al Senado á media tarde, y al ser interrogado por los políticos y los periodistas manifestó que no iba á informar ante la Comisión, según se había anunciado el día anterior, sino únicamente á enterarse de la marcha que llevaba la cuestión.

El ministro de la Guerra también fué á la alta Cámara y estuvo paseándose, vestido de uniforme, por los pasillos.

En una de las secciones de la Cámara se reunió la Comisión, y desde el primer momento empezó á discutirse el dictamen del Sr. Groizard, que difiere algo del presentado por el Gobierno.

Consta el dictamen de cinco artículos, y en los dos primeros, que se refieren á la propaganda de la idea abstracta de Patria, en el sentido que pueden expresarla los anarquistas, socialistas, etc., es decir, en el principio de la Patria universal, se llegó, en principio, al acuerdo de que fueran juzgados los delitos por la jurisdicción ordinaria.

Al llegar al art. 3.° surgió la desconfianza.

Este artículo dice así:

«Los que directa ó indirectamente, por medio de la imprenta, signos, gritos ó emblemas, injuriasen á la nación, á su bandera ú otro signo que la represente, serán castigados con la pena de prisión mayor.»

Los cuatro individuos de la Comisión que son favorables á la jurisdicción civil, opinaron que este artículo debía pasar á los tribunales ordinarios. En cambio, los Sres. Sarthou, González Blanco y Loygorri, partidarios del fuero de Guerra, manifestaron su opinión de que los tribunales militares deben ser los que entiendan en los delitos comprendidos en este artículo.

Como quiera que no había avenencia, los tres señores citados salieron de la sección en donde se celebraba la reunión y fueron á conferenciar con el ministro de la Guerra.

«Estamos buscando una fórmula,» contestaron á las preguntas que se les dirigieron.

Pero esta fórmula no debió parecer, toda vez que al volver á la reunión de la Comisión, no lograron un acuerdo con sus compañeros.

En los artículos 4.° y 5.° que se refieren á las injurias de que pueda ser objeto el Ejército, se convino que pasasen á la jurisdicción de Guerra.

Volvióse á tratar del art. 3.°, y el señor Loygorri, de acuerdo con el ministro de la Guerra, propuso una fórmula, consistente en que los delitos contra la Patria y su bandera que puedan afectar al Ejército, pasasen al fuero de Guerra; pero los cuatro señores partidarios de la jurisdicción civil no la aceptaron por entender que en ese caso quedaba desvirtuado el efecto de los dos primeros artículos.

Ya en este punto de intransigencia por ambas partes, los Sres. Loygorri, Sarthou y González Blanco anunciaron que formularían voto particular al dictamen, pidiendo el fuero militar para los casos comprendidos en todos sus artículos.

A las ocho y media terminó la reunión, quedando la Comisión en esta tesitura y en la división de opiniones acerca del art. 3.°

El dictamen quedó redactado, pero sin firmar.

Hoy será firmado, según anunciaban algunos individuos de la Comisión; pero antes se celebrará otra reunión de ésta y se intentará llegar á un acuerdo.

Necrología

Ayer tarde entregó su alma á Dios, confortado con los auxilios espirituales, el Visitador de Consumos y querido amigo nuestro, don Rafael Barrio Bravo.

Es demasiado conocida en Segovia la personalidad del señor Barrio para que necesitemos hacer aquí de él una amplia y detallada biografía.

De carácter íntegro y franqueza netamente castellana, de caridad inagotable, y esclavo en todo tiempo del difícil cargo que desempeñaba, tenía títulos bastantes para merecer el cariño y la consideración de propios y extraños, y de ello es buena prueba el profundo y general sentimiento que ha causado la noticia de su muerte.

Hoy llorarán la pérdida del señor Barrio, muchos pobres á quien él socorría con mano pródiga.

En el desempeño del cargo de Visitador puso siempre el finado á contribución el mayor celo y la más constante actividad.

Era uno de esos entusiastas y sinceros segovianos, cuyo concurso no faltaba en momentos determinados, cuando así lo exigían, los intereses y el buen nombre de la población.

En los años de su juventud sirvió el señor Barrio en el ejército contando con una brillante hoja de servicios, y más tarde desempeñó á satisfacción de todos un importante puesto en la guardia rural.

Todas estas circunstancias le hicieron guardar el culto más fervoroso al cumplimiento del deber, que era para él una religión, y la integridad de su carácter y la rigidez de sus

principios no se avenían con los convencionalismos al uso.

Ha muerto el señor Barrio á una edad avanzada, dejando de su vida un grato y duradero recuerdo.

Descanse en paz nuestro inolvidable amigo, y reciban su atribulada esposa doña María Huertas, su hermana política doña Juana Macarrón, sus sobrinos, y principalmente nuestro buen amigo don Anselmo Entero, y la familia toda, la expresión del más sincero dolor por la desgracia que les aflije, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de D. Rafael Barrio y Bravo (q. s. g. h.)

**

A las cuatro de esta tarde han sido conducidos al cementerio los restos mortales del señor Barrio.

Ha sido una imponentísima manifestación de duelo, á la cual se ha asociado la población en masa, figurando en el fúnebre cortejo todas las clases sociales, en el orden civil, militar y eclesiástico.

No bajaría de dos mil el número de personas que acompañaban al cadáver.

Cerrando la comitiva iba también un gran grupo de mujeres del pueblo.

El féretro era llevado á hombros por dependientes del ramo de Consumos.

En la presidencia del duelo vimos al Alcalde Sr. Arango, al Sr. Peinador (D. Francisco), amigo intimo del finado, y á los parientes de éste señores Rodríguez (D. Donato), Gilarranz (D. Anacleto), Méndez y otros.

Sirva de lenitivo al natural dolor de la afligida familia del señor Barrio, el expresivo y consolador tributo de justicia que hoy ha dado Segovia entera á la honrada y grata memoria del cumplido caballero y celoso funcionario, cuya pérdida deplora la población.

NOTICIAS

Ha marchado esta tarde á Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro compañero en la Prensa D. Eugenio Sellés y Rivas.

De carreteras

Por la Dirección general de Obras públicas se ha acordado que no se admitan pliegos para la subasta de los trozos 1.°, 2.° y 3.° del puente de Ulla á Padrón, anunciada para el 10 de Febrero próximo.

Casino Militar

La junta directiva de esta elegante sociedad, ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Méndez; vicepresidente, don Manuel Pardo; tesorero, don Alejandro Moreno Guerra; secretario, don Enrique F. Sardina; vocales, don Antonio Colodrón, don Luis Odriozola y don Tirso Rueda.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, devuelve el resguardo del depósito de doscientas cincuenta pesetas que don Leocadio Suárez por don Eladio Iscar constituyó en esta capital, con fecha 5 de Agosto último, para optar á la subasta de la conducción del correo entre Cuéllar y Fuentidueña.

Nuestro estimado amigo don José de la Vega y Fernández, ha abierto en Barcelona su bufete de Procurador, en la calle de San Severo, 7, pral., 1.°.

Deseamos al señor de la Vega Fernández mucha suerte en el ejercicio de su profesión.

El tren de la línea de Madrid ha llegado esta tarde á Segovia con dos horas de retraso.

De sociedades

Estuvieron muy concurridas las veladas que hubo el domingo en «El Nuevo Pensamiento», «El Paular» y «El Pensamiento.»

Las obras puestas en escena por los cuadros dramáticos de estas sociedades, obtuvieron una interpretación muy acertada, habiendo para todos muchos y merecidos aplausos.

Después se dedicaron algunas horas al baile.

El bello sexo tuvo en estos bailes una buena representación.

La red telefónica

Mañana se abrirá al servicio público la red telefónica urbana de Segovia, explotada por el Estado.

El DIARIO DE AVISOS aparece con el número 9 en la lista de los abonados.

Se siguen haciendo nuevas instalaciones, y se cree que en breve contará Segovia con un crecido número de abonados á la red telefónica.

A las seis de esta tarde se reunirá en segunda citación la Junta provincial de Instrucción pública.

Por deber de justicia debemos consignar que el cabo de serenos don Pedro Sánchez de los Ríos, fué el primero en acudir anteanoche á la casa de la calle de Juan Bravo, donde se simuló un robo, y que después de hacer algunos reconocimientos prévios en la habitación, dió cuenta del hecho á la policía gubernativa y al juzgado de instrucción.

Hoy hemos saludado en esta población á nuestro buen amigo don Cipriano Geromini, agobiado bajo el peso del reciente fallecimiento de su virtuosa hermana doña Tomasa Geromini Mateos (q. e. p. d)

La Delicia

El dueño de la acredita pastelería «La Delicia», nuestro distinguido amigo don Eduardo Pérez, ha tomado en arrendamiento el local núm. 7 de los soportales de la Plaza Mayor, con objeto de establecer una sucursal de su establecimiento, que abrirá al público en el próximo mes de Marzo.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Delegación de Hacienda

Desde el día 1.° de Febrero próximo, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas en esta forma:

Día 1.°—Montepío civil, Jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 5.—Retirados de Guerra.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Se encuentra en Segovia de paso para Madrid, el notable cantante de ópera señor Brandón, el cual tiene el propósito de dejarse oir en los casinos de la población.

Nos alegraríamos de que el público segoviano tuviera ocasión de aplaudir á este artista de tan justa y merecida fama.

La Emulsión del Dr. Trigo produce los mejores resultados con el menor gasto.

Denuncia

Ha sido denunciado al juez municipal del pueblo de Cabezuela, el vecino del mismo, Braulio Herrero Martín, por encontrarle cazando sin la debida autorización.

Nuestro querido amigo, el veterano concejal D. Francisco Santiuste, ha recibido el nombramiento de Miembro de honor del Comité de Estímulo al progreso de la Exposición del Trabajo y Progreso, que ha de inaugurarse en París el día 14 de Abril próximo.

Muy sinceramente felicitamos al señor Santiuste, por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Licencias

Hoy han sido expedidas dos licencias de caza, á favor de Mariano González y José Sáez, vecinos de Riaza y Cuevas de Provanco, respectivamente.

Café de San Francisco

Gran concierto para el jueves 1.° de Febrero, en el que tomará parte el distinguido barítono don Alvaro Corona, hijo de esta capital, con la valiosa cooperación del aplaudido maestro don Benito Arroyo.

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Monólogo de La Tempestad, por Corona.

3.° Romanza de Chateaux Margau, por Corona.

4.° Intermedio al piano, por Arroyo.

5°. S. Antonio de Murillo, monólogo recitado por Corona.

(Descanso)

6.° Sinfonía.

7.° Romanza de Las Campanas de Carrión, por Corona.

8.° La Praviana, cantos asturianos, por el señor Corona.

A las nueve en punto.

Para curar el estómago é intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán*.

Pídase en Farmacias.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: segundo capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet*.

MERCADOS

Valladolid 30

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'50 y 47 reales una.

Tendencia firme.

Centeno 100 id. á 32'25 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Arévalo 30

En el mercado de hoy entraron 73 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'25 reales.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Tiempo húmedo.

El estado de los campos es bueno.

El Corresponsal.

Rioseco 30

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas, pagadas á 45'50 reales.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida

El tiempo es frío.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30 t.)

Lotería Nacional

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

1.° 16.639. Cádiz, La Línea y Valencia.

2.° 25.504. No se sabe.

3.° 14.001. Madrid.

En este sorteo ha correspondido un premio de 1500 pesetas al billete número 2.933, expedido en la administración de Segovia.

Concas y los periodistas

El ministro de Marina señor Concas, ha conferenciado esta mañana largamente con los periodistas.

Ha manifestado dicho ministro que está estudiando los medios de arbitrar créditos para los arsenales de Cartagena y Cádiz, pues de no hacerlo ahora pudiera surgir un verdadero conflicto.

También ha dado cuenta el Sr. Concas á los periodistas de haber llegado á España el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», pero á preguntas de los periodistas, sobre si tenía relación la llegada de este cañonero con el supuesto tiroteo del acorazado «Infanta Isabel», ha dicho que ninguna.

Sin embargo, hay quien se inclina á creer que debe tener relación esta llegada tan inesperada del cañonero «Vicente Yáñez Pinzón».

A varias preguntas que le han hecho sobre política se ha mostrado muy reservado el señor Concas.

Lo de la crisis

El conde de Romanones ha desmentido los rumores que han circulado de crisis, habiendo dicho que por ahora no tienen fundamento tales rumores.

También ha desmentido la pasividad que se ha atribuido á las autoridades de Alcoy con motivo de los sucesos últimamente ocurridos en aquella localidad.

Ha indicado el conde de Romanones que el gobierno se muestra muy contrariado por el manifiesto que publica la revista titulada «A. B. C.», en su número de hoy.

El Rey en Biarritz

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de haber salido esta mañana S. M. el rey con dirección á Biarritz.

El regreso será al anochecido.

Sesión del Congreso

A las tres de la tarde se ha abierto la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En tribunas y escaños hay gran animación en espera de la interpelación que hará el señor Nocedal, sobre los sucesos últimamente ocurridos en Alcoy.

Se dice que tomará parte en la discusión el diputado Sr. Soriano.

En los pasillos hay mucha afluencia y la marejada política es grande.

A última hora se dice que se proponen algunos disuadir al señor Nocedal de que presente esta interpelación.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79'20
Amortizable al 5 por 100	99 50
Acciones del Banco	419 50
Acciones de Tabacos	374 00
CAMBIOS	
París á la vista	23 15
Londres á la vista	30'91

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia

Observación del día 31 de Enero de 1906 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	682'07
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima del sol del día anterior	8'0
Id. id. á la sombra	6'5
Id. mínima en la noche última	—3'2
Id. id. á cielo descubierto	—4'0
Dirección del viento	S.E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caida en las 24 horas	00.
Estado del cielo	Casi despejado.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.



CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Compañía Segoviana
de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS



MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,
para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

La Confianza
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes, número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CEREVISINA
(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE
DE
DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de **DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de **DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

BOTERÍA DE MATEO MUÑOZ
LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

(ANTES CARRETERA DE SEPÚLVEDA, NÚM. 2, SEGOVIA.)

Desde el día 1.º de Febrero, se traspasa por derribo de local cerca del mismo, calle del Angelete número 5, subida de la cuesta de la Academia de Artillería; lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos y cualquiera otro que necesite artículos de la expresada industria, con precios módicos, de todo este arte.

Especialidad en la pez y todos cuantos trabajos se le encarguen en el ramo de botería.

NO CONFUNDIRSE, CALLE DEL ANGELETE, NÚM. 5.

Esta casa hace todo lo que haga cualquier otro en este arte.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

SE VENDE

una casa en la Calle de la Judería Nueva, núm. 18, en esta capital.

Darán informes: Calle del Pozuelo, núm. 6, Segovia.

Chocolatería y fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

Ama de cría

Se necesita una ama de cría para casa de los padres.

Informarán en esta Administración.

SE VENDE

una casa, sita en esta ciudad, Plazuela del Potro, núm. 5.

Para tratar, con el Procurador Sr. Morales, Plaza de San Martín, núm. 1.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Enfermedades del Pecho

Jarabe de Hipofosfito de Cal
DE GRIMAULT y Cía

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón*; cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tubérculos* del *Pulmón* de los *Tísicos*; suprime los *sudores nocturnos*, los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

HOTEL EUROPEO

Este Hotel, ya ventajosamente conocido del público por haber estado instalado en años anteriores en la calle Real, y que durante las temporadas de verano es el centro de reunión de la aristocrática colonia de La Granja, que le favorece alquilando todas sus habitaciones, se ha establecido de nuevo en la calle de Cervantes número 28, habiéndose esforzado su dueño, Mr. Sylvain Cambon, en instalarle con cuantas comodidades de lujo y *confort* puedan exigirse para que pueda competir con los mejores Hoteles de España.

PRECIOS

Una persona estable, al mes.	150 ptas.
Dos personas (combinando las habitaciones) á	125 id.

Se sirven comidas.—Mesa de billar, UNA PESETA la hora.—HOTEL EUROPEO

Calle de Cervantes, número 28

VINO y JARABE
DE FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara tambien en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones